

**Santiago, 06 de Marzo de 2004**

Señor  
Chistián Nicolai Orellana  
Subsecretario de Telecomunicaciones  
Presente

Ref: Nominación de Peritos.

De mi consideración:

Por medio de la presente, dentro del plazo legal y en conformidad a lo establecido en el artículo 7º del Decreto Supremo N° 381, de fecha 29 de Julio de 1998, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones y de Economía, Fomento y Reconstrucción, que aprueba Reglamento para las Comisiones de Peritos Constituidas de conformidad al Título V de la Ley N° 18.168, me permito comunicar a Ud. que mi representada, **ENTEL TELEFONÍA LOCAL S.A.**, designa como su perito experto para integrar la comisión que deberá emitir su opinión y correspondiente informe respecto de la fijación tarifaria de mi representada a don Gregorio San Martín Ricci.

Por otra parte, de conformidad a lo previsto en el mencionado precepto legal, mi representada propone para la designación de perito de común acuerdo, a alguno de las cuatro personas expertas individualizadas a continuación:

- Jorge Fritis Castro
- Italo Mazzei Haase
- Alejandro Jadresic Marinovic
- Fernando Coloma Correa

Adicionalmente, y dadas las conversaciones sostenidas recientemente con la Subsecretaría de Telecomunicaciones para acordar el perito de común acuerdo, mi representada ratifica formalmente su acuerdo en cuanto a que sea Fernando Coloma Correa el perito de común acuerdo, en caso de que dicha Subsecretaría sostenga su posición.

Finalmente, agradecería a Ud. que me proporcione el nombre del perito experto designado por vuestra Subsecretaría y a su vez la confirmación del perito de común acuerdo antes señalado.

Saluda atentamente,

Antonio Büchi Buc  
Representante Entel Telefonía Local S.A